



VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 249
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 6
NotificacionesPag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN
BARTOLOMÉ

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 22 de Diciembre de 2016 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, transcritos en el libro Diario n°1 - Folio del 10 al 16 - Rubricado por Inspección de Personas Jurídicas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3. Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) Miembro suplente; d) Junta electoral: Con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente. Alfredo Eandi - Victor Bobba - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 82906 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia Marina, dando cumplimiento a lo

dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29 de Diciembre de 2016 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, transcritos en el Libro Diario n°1-Folio del 10 al 13-Rubricado por Inspección de Personas Jurídicas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3- Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros. b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. c) Comisión Revisora de Cuentas: Con un (1) miembro titular, y un (1) miembro suplente. d) Junta Electoral: con dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Graciela del C. Pairone - Horacio J.Didonato - Secretario - Presidente.

3 días - N° 82907 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ESCLEROSIS MULTIPLE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 2016 a las 12 hs. en su sede de Avda. Madrid 2262 B° Crisol Sur. Orden del día: 1) Nombrar dos asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2015 al 31/12/2015. Fdo.: Dr. Carlos Vrech, Presidente

Asoc. Civil Esclerosis Múltiple y Sra. María Olga Busa, Secretaria Comisión Directiva ACEM.

3 días - N° 83231 - s/c - 20/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS PEÑAS SUD

Señores socios convóquese a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Peñas Sud, a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede de nuestra institución, sito en Av. 22 de Octubre s/n de esta localidad, a realizarse el día 28 de diciembre del 2016 a las 20hs; a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe sobre la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general y cuadro anexo e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015. 4) Renovación total de comisión directiva y revisores de cuentas. a) Habrá previamente una nomina de postulantes.) Se efectuara mediante la emisión de voto secreto de los asociados presente en el acto, por sistema de elección de cargo, resultando electo los que, obtengan más votos en cada cargo.

1 día - N° 83322 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL
TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 23/12/2016 a las 09,00 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar

el acta de la asamblea. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingreso y reingreso para el año 2017. 4) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2017. El Presidente.

3 días - N° 83280 - \$ 1294,50 - 20/12/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CO-TRALVA LIMITADA

Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 27 de DICIEMBRE del año 2016, a las 20:00 horas en su sede de Ruta Nacional 158 s/n de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Punto Primero: Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Señor Presidente. Punto Segundo: Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal. Punto Tercero: Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes a los Ejercicios Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2012; N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2013; N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Punto Cuarto: Elección de Tres (3) Consejeros Titulares Miembros del Consejo de Administración por el término de un (1) ejercicio. Punto Quinto: Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Tres (3) Ejercicios. Punto Sexto: Expediente INAES N° 2908/12 - Dictamen L. N° 306 del 26/02/2013 N° de entrada 582654/12. Ratificar la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, texto modificado en Cumplimiento del Dictamen Legal del Órgano de Contralor INAES N° 3276 Expediente 3527/07 Reformulación del texto del Artículo 5° del Estatuto Social y aprobado en la Cuarta Asamblea General Ordinaria de asociados del 31/03/2008, con Resolución del Directorio del INAES N° 2186 del 5/11/08 e inscripta al F° 415 del Libro 56 bajo Acta N° 25049 del 12/11/2008. " ... ARTICULO 5° La cooperativa tendrá por objeto asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades inherentes: a) Construcción, remodelación, ampliación, refacción, mantenimiento, de viviendas familiares y/o colectivas, obras y edificios públicos y privados. b) Fabricación y armado de partes, piezas y accesorios para la industria metalmeccánica c) Control y resguardo de personas y de cosas muebles o inmuebles d) servicios relacionados

con la salud humana, de atención ambulatoria, de tratamientos, de enfermería, de atención de pacientes y de catering; e) Actividades de Producción y de tareas afines al sector agropecuarios y lácteos; f) Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa g) La fabricación y comercialización de partes y piezas en el rubro calzado y afines." CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1 día - N° 82667 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE LA CARLOTA

Convoca a asamblea ordinaria para el día 28 de diciembre de 2016, a las 21:30 horas, en las instalaciones del Hospital San Antonio sitas en calle Dr. Enrique Gauna 1251 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 4) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva (Vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes) y elección total de miembros de Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por renovación de mandatos.

1 día - N° 83362 - \$ 705,90 - 16/12/2016 - BOE

SICA SA

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del edicto N° 61803 del 28/07/2016.- Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 realizada el 05 de agosto de 2003, que consideró el ejercicio cerrado el 30/06/2003 y ratifico en el punto 2° del orden del día, las asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas con fecha 30/08/1998 - 30/08/1999 - 20/08/2000 - 15/08/2001 y 30/07/2002, que consideraron los ejercicios contables N° 1 a N° 5 cerrados el 30/06/1998 - 30/06/1999 - 30/06/2000 30/06/2001 y 30/06/2002, respectivamente y todos los actos desempeñados por el directorio en los periodos mencionados, de SICA SA, se procedió a aceptar la renuncia del vicepresidente del

Directorio, Sr. Vidosa Jose María y el Director Suplente, Sr. Francisco Jose Servetto, eligiéndose como presidente del Directorio al Señor Miguel Angel Servetto DNI 10.950.649 con domicilio en calle Almirante Brown 249 de la Ciudad de Oncativo y como directora suplente del Directorio a la Señora Norma del Valle Bessone DNI 12.122.424, con domicilio en calle Almirante Brown 249 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Cordoba, fijando ambos directores domicilio especial en calle Almirante Brown 249 de la Ciudad de Oncativo.- Los directores electos aceptan el cargo por el que fueron electos y manifiestan con carácter de declaracion jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el articulo 264 de la Ley 19550 y modificatorias de sociedades Comerciales.-

1 día - N° 82889 - \$ 479,52 - 16/12/2016 - BOE

"TIERRAS DE CORDOBA NORTE S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2016 se designan las siguientes autoridades para los ejercicios 2017, 2018 y 2019: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: AGUSTIN OTTO, D.N.I. N° 25.081.353 y DIRECTORA SUPLENTE: PAOLA OLOCCO, DNI N° 24.629.392.

1 día - N° 83039 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 16/01/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Renuncias de los síndicos y consideración de su gestión. 3) Designación de síndicos en reemplazo de los renunciantes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Roberto Canavessio.

5 días - N° 83093 - \$ 1739,80 - 22/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2016 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designa-

ción de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Considerar que dicha asamblea esta fuera de los términos legales por cuestiones de gestión administrativa. La Comisión Directiva.

3 días - N° 82149 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2016, a las 20:30 hs, en la sede social, Catamarca 465.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2016.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 82443 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL JUAN MARTIN DE PUEYREDON

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2016, a las 21 hs, en la sede social, Gral. de la Quintana 275. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31/07/2016. 4º) Cuota Social.

3 días - N° 82444 - s/c - 16/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "GRANADERO PRINGLES"

En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados "Granadero Pringles," sito en la calle Bernis N° 3301, siendo las 17:30 hs. Se reúnen los miembros de la Comisión Directiva para tratar lo siguiente: Orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados ejercicio N° 12 de 1º de enero al 31 de diciembre de 2015. 3- Memoria

Anual. 4- establecer fecha para la convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual. 1) Siendo las 18 hs. La Sra. Presidenta inicia la Asamblea dando lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. 2) la Sra. Tesorera presenta Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2015, rubricado por profesional que fue aprobado por la Comisión Directiva y puesto a consideración de los socios en sede del Centro de Jubilados. 3) Se da lectura a la Memoria Anual que será presentada ante la Dirección de Personas Jurídicas. 4) Para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos se decide convocar a los socios para Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 2016 a las 18 hs., en el local del Centro de Jubilado para tratar lo siguiente: Orden del día. 1. Aprobación de Balance General y Cuadro de Resultados Memoria Anual N° 12; 1de enero 2015 al 31 de diciembre 2015. 2. Renovación de autoridades. No habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 82999 - s/c - 16/12/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día de 28 de Diciembre de enero de 2016 a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Julio de 2016. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, miembros del Jurado de Honor. 7. Razones por lo cual la asamblea se realizo fuera de termino previsto en el estatuto.-

2 días - N° 83059 - s/c - 16/12/2016 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 20:00 hs se reúnen, en Sesión Ordinaria la Comisión Directiva, de la entidad GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CI-

VIL, en su sede casa 256 de barrio SEP, con la presencia de todos los integrantes. Abierto el acto toma la palabra la Sra. Presidenta y pone en consideración el siguiente orden del día. Designación de fecha de Asamblea General Ordinaria, luego de debatir, cuál será la fecha más propicia, se designa el día 19 de diciembre de 2016, a las 20:00, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio correspondiente al año 2015. 3. Motivo por el que se convoca fuera de término el ejercicio 2015. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 22:00 hs.

2 días - N° 83223 - s/c - 19/12/2016 - BOE

CLUB PESCADORES, CAZADORES Y NAUTICO DE PUNILLA COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 2016 a las 21:30 hs, en su sede social sita en calle Presidente Peron esquina San Luis de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1 - Lectura del Acta anterior; 2 - Designar dos (2) socios para refrendar el Acta; 3 - Considerar Memoria y Balance del Ejercicio 2015-2016 e Informe Comisión Revisora de Cuentas; 4 - Considerar aumento de cuota social y matrícula de ingreso; 5 - Renovación parcial Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Título IV del Estatuto, Arts. 13 y 14. Se elige Secretario por 2 años, Tesorero por 2 años, Vocal 3º Titular por 2 años. Vocal 4º Titular por 2 años, Revisor de Cuentas 2º Titular por 2 años.

3 días - N° 81178 - \$ 636,12 - 16/12/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.-2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2015 AL 31/03/2016 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.-3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS ,

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2015 AL 31/03/2016.-4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTAMENTO.-5) SITUACIÓN SOBRE ESTADO DEL ÁREA DE BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-

7 días - N° 82257 - \$ 4774,70 - 20/12/2016 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DE ALTA GRACIA**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de Alta Gracia, dpto Santa María, pcia de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto por el Cód. Civil y Comercial de la Nación, y la Res. Gral IPJ N° 31/2016, COMUNICA EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL a calle Prudencio Bustos 345, Barrio Norte, de Alta Gracia, Dpto Santa María, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, desde el 2 de diciembre de 2016.

3 días - N° 81948 - \$ 297 - 16/12/2016 - BOE

**CENTRO MELQUITA CATOLICO
SIRIO LIBANES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2016, a las 18:00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Corrientes N° 276, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Informar las causas de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura, tratamiento y consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2016 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario.-

8 días - N° 82385 - \$ 3552,80 - 21/12/2016 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Emser Empresa de Servicios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2016 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en la

sede social de la calle Sarmiento 1150, B° Gral. Paz, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2015; 4) Tratamiento de la de la gestión del Directorio referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2015; 5) Retribución de los Directores. El Directorio.

5 días - N° 82397 - \$ 3274 - 16/12/2016 - BOE

**FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Cita a sus afiliados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2016, a las 19:00 horas; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio 2015-2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas c) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Renovación y elección de los cargos de Vicepresidente 2º; Prosecretario General; Protesorero; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. e) Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos años. f) Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos años. g) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. h) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. i) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa

anual. j) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. k) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Carlos Quevedo (Secretario General) - Prof. Mario Ontivero (Presidente).

3 días - N° 82424 - \$ 2087,64 - 16/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIAS
OLÍMPICAS – ASOCIACIÓN CIVIL**

EDICTO.- Asociación Deportiva de Gimnasias Olímpicas – Asociación Civil.- Los miembros Directivos de esta Asociación convocan a Asamblea Ordinaria a realizarse con fecha 30/12/2016, a las diecinueve (19) horas, en esta sede sito en calle Miguel Arrambide N° 6166, de esta ciudad de Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Razones por las que la convocatoria a asamblea y su realización se efectúan fuera de los términos estipulados y por varios ejercicios. 3) Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, y Notas y Anexos correspondientes e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de nuevos integrantes de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y 5) Designación de dos miembros para que suscriban el acta. Córdoba, 02 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82558 - \$ 942,84 - 16/12/2016 - BOE

EL PELLON S.A.

HUINCA RENANCO

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL PELLON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/12/2016 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Campo San Francisco, ruta 35, Km. 520, zona rural, de la ciudad de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba., en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31/07/2015 y al ejercicio N° 13 finalizado el 31/07/2016. 3º) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y

en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4º) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2015 y al 31/07/2016. 5º) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 6º) Elección de autoridades. Distribución y aceptación de cargos. Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 27/12/2016 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, ---- de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82765 - \$ 5076,50 - 19/12/2016 - BOE

DEALCA S.A.

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 06 de Enero de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 2) Destino de los Resultados del ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Aprobación venta inmueble. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 82617 - \$ 1134 - 21/12/2016 - BOE

ASOCIACION DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Por la presente se convoca a los Guías Profesionales de Turismo de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del año 2016, las 20:00hs, en la Sede de la Cámara de Turismo de la Ciudad de Villa Carlos Paz, sito en la calle san Martin 1981. de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta N° 70 Folio N° 95. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y secretario de la misma, firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, presentación del Balance irregular a julio del año 2016. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 5) Designación del Tesorero por el término de tres años por Renuncia

del actual Tesorero. 6) Elección de un Vocal Suplente; y un Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia de uno de sus miembros.

3 días - N° 82632 - \$ 1921,32 - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 06 de enero de 2017 a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia, en el cuartel de la Institución, sito en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 4, 5 y 6, Vocales Suplentes 3, 4 y 5, todos por dos años, y Comisión Revisora de Cuentas, tres Titulares y un Suplente por un año.

3 días - N° 82642 - \$ 787,32 - 16/12/2016 - BOE

CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO COMPROMISO FEDERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

ACTA NÚMERO 22: En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a las 11:00hs. del día seis de Diciembre de 2016, se reúnen los señores miembros del Consejo Provincial del Partido Compromiso Federal, con quórum suficiente para sesionar se pasa a tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a elecciones internas para la renovación total de las autoridades partidarias, según lo establecido en la Carta Orgánica a saber: A) 1- Elección de 20 Miembros Titulares y 10 Suplentes para integrar la Convención Provincial del Partido (Art. 12). 2- Elección de 7 Miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar la Junta de Gobierno Provincial (Art. 18). 3- Elección de Tres miembros Titulares y 2 Suplentes a los fines de integrar el Tribunal de Disciplina Partidario (Art. 22). 4- Elección de la Comisión revisora de cuentas que se integrará por 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes (Art. 31). B) Designación de la Junta Electoral Partidaria. C) Fijación del Crono-

grama Electoral. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad de los presentes, se Resuelve: 1) Convocar para el acto electoral fijando fecha el día Domingo 12 de Febrero de 2017. 2) Designar como miembros de la Junta Electoral a los Señores Ricardo Guillermo Bordcoch D.N.I. 8.410.174, María Teresa Torres D.N.I. 13.683.186 y Diego Marcelo D'amarío D.N.I. 22.369.159, en carácter de Miembros Titulares y a los Señores Silvana del Valle Bracamonte D.N.I. 26.313.279 y Lucas Iván Ponce Videla D.N.I. 26.313.432, como Miembros Suplentes. Dicha Junta funcionará en el domicilio partidario de Av. Emilio Olmos 151 – Piso 7º - Oficina "31" los días Lunes Martes y Miércoles de 8 a 12 hs. a partir del día 18/12/2016. 3) El proceso electoral se realizará de acuerdo al siguiente cronograma. 3.1 Exhibición del Padrón de afiliados desde el día 19/12/2016 al 29/12/2016 en los días y horarios fijados para el funcionamiento de la Junta. 3.2 Recepción de reclamos al Padrón Partidario desde el día 30/12/2016 al día 4/1/17- 3.3 Cierre definitivo del Padrón de Afiliados el día 6/1/17. 3.4 Vencimiento del Plazo para presentación de listas de Candidatos el día 16/1/17. 3.6 Oficialización de boletas de Candidatos el día 24/1/17. 3.7 Acto electoral día 12/2/17. 3.8 proclamación de las Autoridades electas 13/2/17. D) Se resuelve publicar la presente convocatoria y su cronograma en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Resuelto lo que antecede se dio por terminado el acto siendo las 13.30 hs. del día de la fecha.

1 día - N° 83033 - \$ 851,76 - 16/12/2016 - BOE

CALZADOS DIEZ SA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 29.12.2016 a las 10.30 hs. en primer convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivera Indarte 125, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por los directores Héctor Zoilo Andreucci y Fernando Clemente Espinosa. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designación de nuevos directores, por el plazo de dos (2) ejercicios. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación; o bien, cursar comunicación de voluntad

de asistir a la misma, con tres (3) días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 82670 - \$ 3354,50 - 19/12/2016 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2017, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 46 cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 82773 - \$ 2936,60 - 20/12/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Isolde Brigitte Kostinger, DNI 93.509.174, domiciliada en Lagrangee 5507, ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro neurorehabilitación, denominado "Centro Privado de rehabilitación integral Animarse", sito en calle Ambrosio Olmos 965, Ciudad de Córdoba, a favor de: Patricia del Valle Soria, DNI 17.133.798, con domicilio en León 1340 de esta Ciudad de Córdoba, y Mariela Viviana Bruzzone, DNI 23.461.300, con domicilio en Tucap Yupanki 4975 de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Ambrosio Olmos 965 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 80794 - \$ 2175 - 21/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Vendedora: Silvia del Carmen Marengo, D.N.I. N° 10.920.278, CUIL 27-10920278-4, domiciliado en Pje. Lisandro de la Torre 72, San Francisco (Cba). Compradora: Cecilia Di Monte, D.N.I. N° 29.965.023, CUIL N° 27-29965023-0, domiciliada en Pje. Intendente Ferrero N° 83.- San Francisco (Cba.-). Negocio: FARMA CRUZ VERDE JUJUY. Domicilio: Jujuy 119.- San Francisco (Cba.-). Cuentas a cobrar y pasivo a cargo de la vendedora.

Oposiciones: Estudio Jurídico Panero.Cabrera N°1285-San Francisco (Cba).

5 días - N° 81511 - \$ 613,80 - 16/12/2016 - BOE

Conforme art. 2 Ley 11.867, Matías Roberto Luque, DNI 30.472.226, domicilio en Unquillo 279, B° Panamericano, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro agencia de viajes, denominado "Neoweeek", ubicado en Corro 142, piso 1 "D", B° Centro, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. a favor de NW GROUP SRL, CUIT 30-71525750-1, con domicilio en Corro 142, piso 1° "D", B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones en calle José Roque Funes 1145, Of. 12, B° URCA, Córdoba, Dra. Gema SORIA.

5 días - N° 82583 - \$ 738 - 20/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL

Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir registros Notariales Vacantes año 2016. ORDEN DE MERITO: N° - Aspirantes - Total General - Total Especial - Localidad. 1.-ROA María Cecilia - 48,85 - 53,85 - Capital. 2.-CASANEGRA Guillermo Juan - 47,00 - 52,00 - Capital. 3.-BENEDETTO María Eleonor - 39,25 - **** - ****. 4.-PAVEGLIO Silvia Andrea - 38,45 - 41,45 - San Francisco. 5.-CAÑETE Camila Andrea - 28,30 - **** - ****. 6.- ORTEGA DESCALZI María Gabriela - 26,35 - ***** - *****. Córdoba, 29 de noviembre de 2016.

3 días - N° 81956 - s/c - 16/12/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEVEX S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Edicto N°14766 de fecha 23/06/2014 donde dice Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/11, debe decir: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/11 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 04/04/2012.- Balnearia, Diciembre del 2016.-

1 día - N° 83071 - \$ 157,24 - 16/12/2016 - BOE

CIE IDENTIDAD S.R.L.

(CONSTITUCIÓN)

SOCIOS: CUEVAS, ANA VALERIA, D.N.I. N°29.477.156, 34 años de edad, soltera, ar-

gentina, Profesora en Educación Especial de Sordos, con domicilio en Tronador N°2495 de la Ciudad de Córdoba; y MANFREDI, GABRIELA, D.N.I. N°28.064.564, 35 años de edad, casada, argentina, Profesora en Educación Especial de Sordos, con domicilio en San Martín N°7915 Dpto. 2 de la Ciudad de Río Ceballos; ambas de la Provincia de Córdoba.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 22/06/16. DENOMINACION: CIE IDENTIDAD S.R.L.. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: La Pampa N°55. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a lo siguiente: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Ofrecer los medios adecuados para la interrelación de las siguientes actividades: 1.Asistenciales, educativas, de rehabilitación y de investigación, en el área de la integración de Personas con Necesidades Educativas Especiales y en situación de discapacidad, en el marco de una visión integral de su persona. 2.De inclusión e interacción de niños y/o jóvenes en un espacio de escolaridad común y/o especial, respetando tiempos personales, potencial y necesidades. 3.De integración laboral y social. 4.De estimulación del lenguaje tendiente a fines comunicacionales y académicos. 5.Contratación y dirección de un grupo interdisciplinario de profesionales de las distintas áreas involucradas en el desarrollo de tales objetivos, brindando prestaciones de apoyo en Psicología, Fonoaudiología, Psicopedagogía, Psicomotricidad y Estimulación de lenguaje oral y de señas, como así también la orientación y acompañamiento a las familias a través de Trabajadores sociales. 6.Promover el desarrollo del conocimiento básico y aplicado en ciencias educativas y de la salud en el área de integración de Personas con discapacidad y en relación a las actividades enunciadas, que incluyan: a.Organización de cursos y residencias con actividades teórico prácticas. b.Establecer relaciones con Instituciones educativas comunes, Universidades Públicas o Privadas, nacionales o extranjeras ofreciendo la posibilidad de prácticas de formación en las diferentes disciplinas médicas y escolares de integración. c.Establecer vínculos interinstitucionales para la realización de actividades conjuntas en pos de los objetivos establecidos en el presente Objeto. d.Promover la participación de sus profesionales en eventos nacionales e internacionales de interés científico, apoyando la presentación de trabajos y exposiciones. e.Editar una publicación de carácter informativo general tendiente a: i.Divulgar la naturaleza de la integración como continuidad en el proceso educativo, en una unidad con la atención del alumno. ii.Apor-

tar información básica en discapacidad, de utilidad para el alumno y su grupo familiar. iii. Dar información sobre aspectos sociales y legales vigentes que hacen a la problemática de la discapacidad y los procesos de integración en general. 7.Desarrollar actividad asistencial en integración con una modalidad intensiva, integrada y funcional. 8.Promover el desarrollo de nuevas modalidades de organización de atención en integración que optimicen la relación de costos de implementación con logros funcionales. 9.Facilitar el acceso de personas sin recursos a esta modalidad de atención en integración. Coordinar esfuerzos en este sentido con instituciones oficiales y privadas. 10.Colaborar con organismos oficiales y privados en la generación de programas dirigidos a mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes, satisfacer sus necesidades y lograr los cambios actitudinales de las escuelas e Instituciones afines, necesarios para atender la diversidad. 11.Promover la participación activa de las personas con Discapacidad, sus familias y demás miembros de la comunidad. 12.Fomentar y promover actividades científicas, de investigación, docencia y asistenciales relacionadas con la integración que corresponda con el objeto de la Sociedad. PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de las Sras. CUEVAS, ANA VALERIA, D.N.I. N°29.477.156 y MANFREDI, GABRIELA, D.N.I. N°28.064.564, quienes usarán sus firmas precedidas del sello social en todos los actos y podrán actuar conjunta o indistintamente, en su carácter de gerentes. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- EXPEDIENTE SAC N°2875253/36. Juzg. Civil y Com. 29 Nom.-Soc. Conc. 5.-

1 día - N° 83392 - \$ 3184,60 - 16/12/2016 - BOE

LA PERTENENCIA AGROPECUARIA S.A.

SINSACATE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Con fecha quince de junio de dos mil dieciséis, se resuelve constituir una Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Señores, Alejandro Hayes Coni, argentino, nacido el veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 16.766.980, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Ruta E 66, Kilómetro 17 s/n de la localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba;

Ezequiel Hayes Coni, argentino, nacido el ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, Documento Nacional de Identidad número 17.802.326, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Estancia La Porteñita Kilómetro 6, Camino a Santa Catalina, Provincia de Córdoba, Arturo Osvaldo Groppo, argentino, nacido el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 16.133.677, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Posta de los Talas 168, Sinsacate, Provincia de Córdoba, Nicolas Jorge Shilton, argentino, nacido el dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 28.693.866, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Cerro Tupungato 799, Departamento 2, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Zenon González, argentino, nacido el catorce de mayo de mil novecientos setenta y siete Documento Nacional de Identidad número 25.986.917, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Yapeyu y Remedios de Escalada, Charata, Provincia de Chaco, Noelia Maricel Oyola, argentina, nacida el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y seis, Documento Nacional de Identidad número 25.608.817, soltera, de profesión Contadora Publica, domiciliada en calle Vicente Agüero 446, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y Laura del Valle Tofolón, argentina, nacida el veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.292.142, casada, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Jujuy 141, de la ciudad Jesús María, Provincia de Córdoba, todos de esta República. 2) Por Asamblea de Accionistas de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, RECTIFICATIVA y RATIFICATIVA del Acta constitutiva y Estatuto social se modifica la Denominación Social, quedando la misma como "LA PERTENENCIA AGROPECUARIA S.A." 3) Domicilio y Sede Social: la Sociedad tendrá domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba y con domicilio de la sede social en Posta de los Talas 168, Sinsacate, Provincia de Córdoba. 4) Duración: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Actividad Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícolas para la producción y venta de especies cerealeras, olea-

ginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías y/o forestales. 2) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, para la cría de toda clase de animales de pedigrí y cabañeros. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, propios o de terceros. Actividad Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, propios y /o de terceros. 6) Capital: El capital social es de PESOS: CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-), representado por MIL CINCUENTA (1050) acciones de PESOS CIENTO (\$100.-) valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, conforme determine la asamblea en el acto de su elección. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. 10) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso, inclusive el uso de la firma social, quienes actuarán en forma conjunta. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos y con los alcances y efectos del artículo 284, última parte, de la Ley 19550. 12) Directorio: Se establece en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Señor Arturo Osvaldo Groppo, DIRECTOR TITULAR Y VICE-PRESIDENTE al Señor Ezequiel Hayes Coni y DIRECTOR SUPLENTE al Señor Alejandro Hayes Coni, quienes duraran en su cargo por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 80426 - \$ 1747,08 - 16/12/2016 - BOE

CLAUDIO RIVA SRL

En la ciudad de Córdoba, a 16 días de mayo de 2014, en reunión de socios de "CLAUDIO RIVA SRL" la Sra. Silvia Zulema Plutman, DNI 14.798.924, cede las cuotas sociales que le pertenecen y que representan el 50% del capital social total. El Sr. Claudio Esteban Rivas DNI 14.365.898 ejerce el derecho de preferencia por el valor que representa un 30% del total del capital social, y ambos acuerdan que el 20% restante se transfiera a Ignacio Francisco

Rivas DNI36.429.367 y Martin Federico Rivas DNI39.074.463. La composición social queda conformada así: Claudio Esteban Rivas 80% del capital social, Ignacio Francisco Rivas 10% del capital social y Claudio Esteban Rivas 10%. Con fecha 16.05.16 Ignacio Francisco Rivas y Martin Federico Rivas aceptan la cesión de cuotas sociales a su favor.-

1 día - N° 82396 - \$ 227,88 - 16/12/2016 - BOE

MODIFICACION DEL ACTA ACUERDO DE REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD DE HECHO NOTA ADRIAN ALEJANDRO Y NOTA RODRIGO CUIT 30-71063242-8

SAN FRANCISCO

Devoto, 12/10/2016. NOTA ADRIAN ALEJANDRO, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/10/1972, D.N.I. 22.541.567, CUIT 20-22541567-7, estado civil Soltero, profesión: comerciante, con domicilio real en Santa Fé N° 264, de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba; y NOTA RODRIGO, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento: 28/11/1976, D.N.I. 25.527.809, CUIT 20-25527809-7, profesión: comerciante, estado civil Soltero, domicilio en Sarmiento N° 395, de la localidad de Colonia Marina, Córdoba, únicos socios integrantes de la sociedad, resuelven por unanimidad modificar el art. 4 :Capital Social del Acta Acuerdo de regularización de la Sociedad de Hecho NOTA ADRIAN ALEJANDRO Y NOTA RODRIGO CUIT 30-71063242-8, celebrado el 31/12/2015, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de \$ 5.615.000,00, dicho capital está representado por la cantidad de 56.150 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota; el capital se suscribe e integra en este acto por los socios en la siguiente manera y proporción: El Sr. NOTA, Adrian Alejandro, suscribe 28.075 cuotas sociales de pesos \$100 cada una, y por un valor de total de \$ 2.807.500,00, equivalente al 50% de las cuotas sociales de la sociedad, y el Sr. NOTA, Rodrigo, suscribe 28.075 cuotas sociales de pesos \$100 cada una, y por un valor de total de \$ 2.807.500,00, equivalente al 50% de las cuotas sociales de la sociedad.- La integración: en especie por un valor de \$ 5.614.941, conforme surge del estado de situación patrimonial practicado al 30/11/2015, confeccionado por el Contador Público Nacional Riorda Diego Gabriel, Mat. 10-12311-3 certificado por el consejo profesional de ciencias económicas de San Francisco (Córdoba), se contempla en

su anexo el inventario de los bienes valuados a precios de mercado, y en efectivo por un valor de \$59,00, en un 100%.- J. 1ª. Inst. C.C. FAM. 1A. – SEC. 2 Dra. Giletta Claudia S., San Francisco (Córdoba).- Oficina 21/11/2016.-

1 día - N° 82740 - \$ 1322,68 - 16/12/2016 - BOE

CONSULTORIOS GALILEO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 16.11.2016. Socios: 1) Claudio Ricardo NOVELLO, DNI N° 16.411.138, CUIT 20-16411138-6, nacido 24.6.1963, casado, argentino, masculino, contador público, domicilio Rio Cuarto 531, B° Juniors, Cba., Pcia. de Córdoba; 2) Miguel David ROCCHIETTI, DNI N° 13.153.486, CUIT 20-13153486-9, nacido 25.11.1958, casado, argentino, masculino, constructor, domicilio Pasaje Laureacena 993, 1º, dpto. "1", B° Juniors, Cba., Pcia. de Córdoba y 3) Torres, Giordano & Asociados, CUIT 30-70950992-2, sociedad civil constituida mediante contrato social de fecha 16/01/2006, sede social 27 de abril 370, piso 23 "D", Torre Ángela, Cba., Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: CONSULTORIOS GALILEO S.A. Sede: Arturo M. Bas 136, 4º "B", B° Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1.- CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas. 2.- INMOBILIARIO: La compra, venta, permuta, locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, tanto de inmuebles propios como de terceros, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley provincial de Corredores Inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, especialmente celebrar contratos de adminis-

tración o de disposición relacionados con maquinaria, mobiliario, vehículos e inmuebles que sean afectados a actividades relacionadas con el objeto social, pudiendo adquirirlos, enajenarlos, administrarlos o disponer de cualquier manera. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital: \$1.000.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos. Suscripción: 1) Claudio Ricardo NOVELLO suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000); Miguel David ROCCHIETTI suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000) y Torres, Giordano & Asociados suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). Integración: 100% mediante endoso a favor de la Sociedad de títulos pagares con cláusula sin protesto librados a favor de cada accionista con anterioridad a la constitución de la Sociedad y por un importe idéntico al de sus tenencias accionarias, todo en los términos del art. 41 de la ley 19.550 y 12 y s.s. de la ley 24.452, quedando la Sociedad constituida como cesionaria y beneficiaria de dichos créditos. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Ramiro Gustavo FADUL, DNI N° 31.921.996, domicilio Arturo M. Bas 136, 4º "B"; 2) Director Suplente: Claudio Ricardo NOVELLO, DNI 16.411.138. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 82854 - \$ 1470,24 - 16/12/2016 - BOE

LOMAS DEL TROZO S.A.

LA PARA

RENOVACION DE DIRECTORIO

Denominación Social: LOMAS DEL TROZO S.A. Objeto de la publicación: Renovación de Directorio. Con sede social en Sarmiento N°445 de la localidad de La Para, Prov. de Córdoba,

República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 10917- A de fecha 26/05/2011, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 04 de Noviembre de 2016, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día renovar los cargos del Directorio, a saber: Director Titular-Presidente al Sr. José Sebastián Bolatti D.N.I.: 10.994.975 y Director Suplente al Sr. Gabriel Norberto Bolatti D.N.I.: 28.583.622. Las dos personas fijan domicilio especial art. 256LSC en Sarmiento N°445 de la localidad de La Para Provincia de Córdoba.

1 día - N° 82856 - \$ 565,90 - 16/12/2016 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 06 de Enero de 2017 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2016. 3) Elección de Autoridades. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

5 días - N° 82891 - \$ 1459,80 - 22/12/2016 - BOE

SILICON RAIL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva 01/09/2016.- Socios: Javier SOBRERO, DNI 31.056.556, fecha de nacimiento 28/08/1984, 32 años, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en Cno San Carlos Km 5 y 1/2, Mzna 9, Lote 4, Fincas del Sur, Córdoba, Provincia de Córdoba y Mariano Martín PINTO, DNI 31.754.664, fecha de nacimiento 13/08/1985, 31 años, argentino, soltero, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 185, Loreto,

Provincia de Santiago del Estero.- Denominación: SILICON RAIL S.A.- Sede y Domicilio: Bv. Rivadavia 3224, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RP.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Diseño, desarrollo, gestión y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información, software avanzado de gestión, comunicaciones, desarrollos Web, e-Commerce, comercio electrónico, así como la comercialización de productos y servicios informáticos tanto de diseño propio como de terceros, todos vinculados a la actividad; 2) ASESORAMIENTO. A.- Consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información. B.- Asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos vinculados a la actividad. C.- Asesoramiento y capacitación dirigida a personas y/o empresas públicas o privadas, todo relacionado a la actividad. D.- Consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. E.- Realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; 3) COMERCIAL. A.- Compra, venta, cesión, importación, exportación, distribución y representación de derechos de propiedad intelectual, sistemas, programas y técnicas de la informática en general, sean nacionales, multinacionales o internacionales. B.- Prestación por cuenta propia, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. C.- Representación de empresas, personas, marcas, patentes y demás relacionados a la actividad, sean de origen nacional o internacional. D.- Producción, exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. E.- Análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades sean públicas o privadas, su suministro, implantación e integración. F.- Prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y

relacionados con las tecnologías de la información; G.- Compra, venta, consignación, permuta, cesión y demás operaciones comerciales sobre bienes muebles, muebles registrables, inmuebles y derechos de propiedad intelectual sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, desarrollos informáticos y privilegios, sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros. 4) PARTICIPACION. La sociedad podrá participar en otras sociedades como sociedad socia, conforme lo prevé el Art. 30 de la Ley 19.550 General de Sociedades. Asimismo podrá conformar UTE y cualquier otra agrupación comercial conforme la legislación vigente y en actividades vinculadas al objeto social. 5) FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. 6) IMPORTACION Y EXPORTACION: de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, servicios marcas, patentes, licencias, equipamientos, instalaciones, repuestos y accesorios, vinculadas a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.-), representado por un mil (1.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción, conforme el siguiente detalle: Javier SOBRERO, 600 acciones y Mariano Martín PINTO, 400 acciones. La integración se efectúa en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años de la firma del presente y en la proporción suscrita. Administración: por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea deberá designar en el mismo acto, quienes ejercerán los cargos de

Presidente y, cuando el número lo permita, de Vicepresidente; el Vicepresidente reemplazará al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente.- Designación de Autoridades: Presidente: Javier SOBRERO, DNI 31.056.556; Director Suplente: Mariano Martín PINTO, DNI 31.754.664.- Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Por Acta se decide Prescindir de la sindicatura.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 82955 - \$ 2461,68 - 16/12/2016 - BOE

SOCIEDAD MADERAS HC S.R.L

INSCRIPCION

MADERAS HC S.R.L. Constitución: fecha 13/10/2016. Socios: 1) Carlos Alberto Henn, de 54 años, divorciado, D.N.I. N° 14.848.795, CUIT/CUIL N° 20-14848795-3, nacido el 02/11/62, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Teodoro Richard 6029 B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; y 2) Milena Henn, de 22 años, soltera D.N.I. N° 38.138.422, CUIT/CUIL N° 27-38138422-0, nacido el 04/10/94, argentina, comerciante, con domicilio real en Teodoro Richard 6029 B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Denominación: MADERAS HC S.R.L. Sede: Av. Vélez Sarsfield N° 4844 de esta ciudad de Córdoba. Duración: La Sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad se dedicará a la explotación maderera en toda su línea a saber: compra y venta de maderas, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier producto manufacturado que emplee como materia prima madera o algún derivado de la misma, como así también la comercialización, importación o exportación de madera e insumos relacionados, en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o

manufacturera, aglomerados, MDF y artículos de ferretería, adhesivos, pinturas, acrílicos, policarbonatos, PVC, espumados, productos de cartelería y aberturas, servicio de cepillados de maderas y tratamiento de la misma para la construcción. La sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actor que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La enumeración que precede no es limitativa sino meramente enunciativa pues la sociedad podrá efectuar por medio de sus representantes legales todos los contratos y actos jurídicos autorizados por las leyes sin limitación alguna. Capital: El Capital Social se constituye en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) dividido en quinientas cuotas de Pesos cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Carlos Alberto Henn suscribe la cantidad de Cincuenta Cuotas Sociales (50) y Milena Henn suscribe la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta cuotas (450). Se integran en dinero efectivo, en un 25% en este acto como se acreditará con la boleta de depósito en cuenta especial del Bnc Pcia de Cordoba y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo. Administración: La administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo de Carlos Alberto Henn quien revestirá el cargo de Gerente mientras dure la Sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El Gerente actuará conforme derechos y obligaciones que las leyes le atribuyen pudiendo realizar negocios, operaciones, actos jurídicos que se relacionen con el objeto social. Podrá constituir todo clase de derecho real, permutar, ceder, tomar en locación, otorgar poderes especiales o generales, contratar, subcontratar, cualquier clase de negocio referido al objeto social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, operar con bancos nacionales, provinciales, municipales, públicos o privados. No podrán ninguno de los Socios, ni siquiera aquel que reviste de Socio Gerente, comprometer la sociedad con negocios extraños a la misma. Está prohibido para los socios otorgar fianzas, avales o garantías en nombre de la sociedad, a favor de terceros o entre ellos mismo. Siendo obligatoria la unanimidad de todos los Socios para el caso de requerirse alguna de las prohibiciones, debiendo quedar la decisión asentada en acto. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales a los fines de los cumplimientos de sus funciones y objeto social y comercial de la Sociedad. Cierre del ejercicio: la Sociedad cerrará su ejercicio el día Treinta y Uno de Octubre de cada año, fecha en la cual se practicará un Inventario y un Balance Ge-

neral y Estado Resultado del ejercicio. A) A la reserva que establece la LGS y sus modificatorias. B) A las reservas legales que pudieran crearse por afectación especial. El remanente se distribuirá entre los Socios en proporción a las cuotas suscriptas de Capital Social. En caso de pérdidas, estas serán soportadas en la misma forma y proporción establecida para la participación de ganancias y utilidades.

1 día - N° 83097 - \$ 3009,60 - 16/12/2016 - BOE

SAGLIONE GRIFFA S.R.L.

SAN FRANCISCO

PRORROGA DE DURACIÓN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, 3ª Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Carignano Nora Beatriz, en los autos caratulados "SAGLIONE GRIFFA S.R.L.-INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte. 3387534) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta de fecha 24 de Noviembre de 2016, se modificó el artículo Cuarto del Contrato Social, fijándose en cuarenta y tres (43) años la duración de la sociedad, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; quedando vigente la sociedad hasta el 23/12/2017.

1 día - N° 83100 - \$ 448,44 - 16/12/2016 - BOE

"EDICOR ARGENTINA S.R.L"

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Por Acta Constitutiva y Acta N° 1 ambas del: 5/10/2016 y Acta N° 2: del 24/10/2016; 2) Socios: Ricardo Gustavo Bizzocchi, argentino, casado, nacido el 12/2/1966, comerciante, con domicilio en calle Corro N° 245 - 2º B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 17.529.876 y Ricardo Bizzocchi (h), argentino, soltero, nacido el 31/3/1991, comerciante, con domicilio en calle San Luis N° 660, Planta Alta, de Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 35.963.422. 3) Denominación: "EDICOR ARGENTINA S.R.L." 4) Domicilio: en jurisdicción de la provincia Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle 9 de Julio 53, 1º piso, Oficina 5 de la Galería Pasaje Central - Córdoba. 5) Plazo: 90 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: La Sociedad, tendrá como objeto

la realización de las siguientes actividades:

1) Construcciones: Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Podrá además revestir la condición de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en contratos de fideicomiso.- La venta de las unidades que construya la Sociedad, podrá efectuarse de contado o en cuotas, con o sin garantía. 2) Desarrollista: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, entre otros; Administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria. 3) Comercialización: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción y/o para la industria. 4) Servicios Inmobiliarios: locación de inmuebles, mediante el alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley 7191. Para realizar su objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo del mismo y consecución del objeto social y que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000.-). 8) Administración: Socio-Gerente: Ricardo Gustavo Bizzocchi, DNI 17.529.876 y Socio-Gerente Suplente: Ricardo Bizzocchi (h), DNI N° 35.963.422, quienes durarán en sus cargos por tiempo indefinido. 9) Ejercicio

Social: El ejercicio económico finaliza el treinta y uno (31) de agosto de cada año.-

1 día - N° 82837 - \$ 1266,48 - 16/12/2016 - BOE

AGRADAR S.A

Por AGO de fecha 21/04/2016 y acta de directorio de fecha 23/04/2016 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: RICARDO FRANCISCO PAVON DNI 11.244.131; VICEPRESIDENTE: HECTOR MANUEL CELA DNI 8.390.158; y DIRECTOR SUPLENTE: ROMAN DANIEL ROSSI DNI 21.830.308. Así también por AGO/E de fecha 22/07/2016 se ratifico AGO del 21/04/2016 y se resolvió DISOLVER la sociedad y nombrar liquidadores a RICARDO FRANCISCO PAVON DNI 11.244.131 y HECTOR MANUEL CELA DNI 8.390.158. Y por AGE de fecha 03/11/2016 se resolvió aprobar la gestión de liquidadores y balance de liquidación final, como así también la cancelación de matrícula en el Registro Público y encargar la custodia de los libros sociales a RICARDO FRANCISCO PAVON.

1 día - N° 83126 - \$ 519 - 16/12/2016 - BOE

GRESAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas celebrada el día 12 de Diciembre de 2016, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres (3) Ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltran, DNI N° 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Noe Beltran, DNI N° 32.059.200

1 día - N° 83296 - \$ 271,20 - 16/12/2016 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE DIRECTORES Y SINDICOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 17 de Octubre de 2016; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad fijándose el mismo en dos Directores titulares y en un Director suplente por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Eduardo VENTURINO, DNI 13.420.101. VICEPRESIDENTE: Eduardo Juan VENTURINO, DNI 34.596.551 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Mateo VENTURINO, DNI 38.732.002. Asimismo se designó por el término de un ejercicio como SINDICO TITU-

LAR al abogado Marcelo Félix GORJON, DNI 14.535.028, Matrícula 12-091; y SINDICO SUPLENTE al Contador Julio José NAPOLI, DNI 14.535.145, Matrícula 10-06744-0.

1 día - N° 82867 - \$ 192,60 - 16/12/2016 - BOE

LA FALDA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 12/11/2016, se decidió por unanimidad lo siguiente: La Asamblea Ordinaria resuelve por unanimidad la designación del Sr. Angel Martin Grande, D.N.I. 26.279.098, como Presidente y el Sr. Sergio Alfredo Grande, D.N.I. 29.098.928 como Director Suplente. Los cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 15 de Noviembre de 2016.

3 días - N° 83016 - \$ 821,16 - 20/12/2016 - BOE

LA OVERA S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 06 de Febrero de 2015; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Miguel ROLDAN COBOS, DNI 25.626.928; y DIRECTORA SUPLENTE: Analia Grisel SALAFIA, DNI 26.509.810. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 82873 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

COMERCIAL ORO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 , de fecha 20.04.2016 , se resolvió elegir el siguiente directorio : Presidente del Directorio y Director Titular: Martini Jorge Juan, DNI 11.744.421; Director Suplente: Martini Emiliano Ariel, DNI 31.357.139. Por tres ejercicios a computar del vigente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 82846 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ATILIO S.A.

SERRANO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 09 de Octubre de 2015; se designo un nuevo Direc-

torio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Rubén Atilio CAMUSSO, DNI 13.894.826; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Mónica CORONACHIS, DNI 16.723.862. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 82871 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

SIAMEC S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/12/ 2016, los accionistas de SIAMEC S.A. que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad modificar el artículo 12º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 12º): La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta.

1 día - N° 82831 - \$ 124,20 - 16/12/2016 - BOE

LOS BERNARDOS S.A.

BRINKMANN

ESCISION - FUSION POR ABSORCIÓN

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 5. De fecha 23/09/2016 a las 20,30 horas, se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION – FUSION del 25/08/2016, entre LOS BERNARDOS S. A. CUIT N° 30-617186671, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 12.868 - A –ESCINDENTE – Con AGROPECUARIA LA LAGUNA S. A. CUIT. N° 30-714819549, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 14.523-A –INCORPORANTE-. El Capital Social de LOS BERNARDOS S.A., luego de la escisión - fusión queda fijado, por reducción el capital en la suma \$ 4.500.000, reformándose el "ARTÍCULO CUARTO. Capital Social. El Capital Social se fija en \$ 4.500.000,00 (Pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL) compuesto por 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil) acciones, de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, totalmente suscripto e integrado a la fecha, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condi-

ciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Los Estados Patrimoniales al 30/06/2016 son: LOS BERNARDOS S.A.: Activo \$ 36.112.232,30; Pasivo \$ 13.874.262,92; Patrimonio Neto \$ 22.237.969,38 y AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., Activo \$ 3.970.696,26; Pasivo \$ 3.455.344,59; Patrimonio Neto \$ 515.351,67.

3 días - N° 82608 - \$ 1575,72 - 16/12/2016 - BOE

HACIENDAS RIO QUINTO SRL

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Instrumento Constitutivo del 27/10/2016. Socios: Ricardo Ernesto MORRA, argentino, casado, nacido el 21/02/1954, 62 años, DNI N° 11049265, productor pecuario; Raquel del Valle LABADET, argentina, casada, nacida el 26/05/1965, 51 años, DNI N° 17370708, comerciante; Ricardo Nicolás MORRA, argentino, soltero, nacido el 03/02/1985, 31 años, DNI N° 31401811, técnico en informática; Yamile Marisel MORRA, argentina, soltera, nacida el 29/04/1986, 30 años, DNI N° 32156957, arquitecta; Rafael Mustafá MORRA, argentino, soltero, nacido el 07/12/1988, 27 años, DNI N° 32203032; domiciliados todos en Psje. Córdoba N° 818, Vicuña Mackenna, Cba. Denominación: HACIENDAS RIO QUINTO S.R.L. Sede y domicilio: Psje. Córdoba N° 818, Vicuña Mackenna, Cba. Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) RURAL: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, recrias e inverne de haciendas de cualquier tipo; y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; b) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre de cualquier tipo de ganado, producto agropecuario y/o sustancia, envasado o a granel; c) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, representación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, corretaje, distribución o comercialización de productos, subproductos e insumos relacionados con la

actividad rural de la sociedad, de semovientes, de vehículos, maquinarias, y herramientas de uso agrícola, comercial o industrial; d) INDUSTRIAL: Producción, transformación e industrialización de productos agrícolas para la obtención de aceites, harinas, expeller, pellet, coadyuvantes, biodiesel, bioetanol, sus derivados y subproductos; y la fabricación de alimentos para uso animal y similares; e) SERVICIOS: Asesoramiento técnico en materia de ingeniería agronómica, ganadera y veterinaria, prestación de servicios de promoción, labranza, siembra, transplante, fumigación, riego, mantención de maquinarias y herramientas, consultoría, administración y dirección de establecimientos rurales; f) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), formado por 100 cuotas sociales de Pesos Mil (\$1000) cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Ricardo Ernesto Morra suscribe 20 cuotas por un valor total de \$20.000; la Sra. Raquel del Valle Labadet suscribe 20 cuotas por un valor total de \$20.000; el Sr. Ricardo Nicolás Morra suscribe 20 cuotas por un valor total de \$20.000; la Sra. Yamile Marisel Morra suscribe 20 cuotas por un valor total de \$20.000; y el Sr. Rafael Mustafá Morra suscribe 20 cuotas por un valor total de \$20.000. Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, a elección de la Asamblea. Para ser gerente no será obligatorio ser socio. En caso de gerencia plural, el ejercicio de la administración y representación será indistinto, pudiendo cada gerente obligar a la Sociedad con su sola firma. El o los gerentes ejercerán su cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Sra. socio Raquel del Valle LABADET, DNI N° 17370708. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme

el art. 284 de la ley 19.550. Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.- Autos: "HACIENDAS RIO QUINTO S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 3355641). Juzg. 1ra. Inst. CCFam. 5ta. Nom. - Sec. N° 10. Río Cuarto -29/11/2016.
1 día - N° 81787 - \$ 1759,32 - 16/12/2016 - BOE

MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.

EDICTO: "MOLINOS RIO CUARTO S.R.L. - Inscrición RPC" (Expte.3327894).- ACTA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016.- 1º)- Cesión de cuotas sociales de la socia Mirtha Luisa SUAREZ, a favor del Sr. Alvaro MAGNANI, D.N.I. 29.833.664, CUIT 20-29833664-3, cede y transfiere 1783 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- c/u y a favor de Ana Isabel TAMIOZZO. DNI 13.727.154, CUIT 27-13727154-6, cede y transfiere 4278 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- c/u.- 2º) Cesión de la totalidad de cuotas sociales de la socia Eva Daniela SUAREZ, DNI 18.204.066, a favor de Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT 20-29833664-3; cede y transfiere la cantidad de 6773 cuotas sociales de las que resulta titular, de valor nominal \$ 10- c/u, quedando de éste modo absolutamente desvinculada de la sociedad.- 3º) Cambio de Gerencia.- 4º) Nueva redacción: "ARTICULO CUARTO: (Capital).- El capital social se establece en la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 142.600), dividido en catorce mil doscientos sesenta (14.260) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.- El capital se suscribe de la siguiente manera: a)-El socio Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, suscribe 8556 cuotas sociales que representan la suma de Pesos \$ 85.560; b)- La socia Ana Isabel TAMIOZZO, DNI 13.727.154, suscribe 4278 cuotas sociales que representan la suma de pesos \$ 42.780; y c)- La socia Mirtha Luisa SUAREZ, suscribe 1426 cuotas sociales que representan la suma de Pesos \$ 14.260"; "ARTICULO QUINTO: (Administración).- La administración de la sociedad estará a cargo de Álvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, quien revestirá el carácter de gerente.- En tal función tiene todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social.- La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por el gerente, y/o apoderado designado en reunión de socios, a los que se les otorgará poder suficiente.- El gerente o apoderado pueden ser

reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple del capital social presente en asamblea de socios" RIO CUARTO, 05 de Diciembre de 2016.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagná- Juez- Dra. Ana Marion Baignorria - Secretaria.- PUBLICAR EN BOLETÍN OFICIAL POR EL TERMINO DE UN DIA.-
1 día - N° 82371 - \$ 745,92 - 16/12/2016 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el Boleto de Compraventa de la Urbanización denominada "TEJAS CUATRO" contrato N° 108 suscripto en fecha 13 de Agosto de 2012 entre Pilay S.A - G.R.I.F S.A - UTE y Sra. Armando, María Virginia DNI 23.354.993 el cual ha sido extraviado por la misma.
5 días - N° 82512 - \$ 1067,80 - 19/12/2016 - BOE

LA TORCAZA S.A.

VILLA MARIA

Rectificación de edicto. Elección de Nuevas Autoridades. Se rectifica el edicto del 18/07/2016 en los siguientes términos: donde dice "Director Suplente, María Eugenia Garcia DNI N° 33.796.085" debió decir "Director Suplente, María Eugenia Garcia DNI N° 33.976.085".
1 día - N° 82622 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

EVENT-COR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 12.12.16. (2) Socios: (i) Oscar Ramón Pucheta Morcillo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.999.019, nacido el 30.08.1947, de 69 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Haedo N° 773, Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Elena Catalina Aseloni, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 5.721.949, nacida el 23.04.1948, de 68 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Haedo N° 773, Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Oscar Manuel Pucheta, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.016.835, nacido el 01.08.1974, de 42 años de edad, empleado, con domicilio en Manzana 37, Lote 16, Urbanización Residencial Especial Tejas del Sur 3 de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) María Paula Pucheta, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 25.268.451, nacida el 23.05.1976, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en calle

Haedo N° 773, Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (v) Nicolás José Pucheta, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.546.688, nacido el 19.08.1979, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Lote 70 - A, calle Los Viveros S/N, Barrio Villa Retiro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (vi) María Soledad Pucheta, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.269.541, nacida el 13.07.1980, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en Lote 70 - B, calle Los Viveros S/N, Barrio Villa Retiro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (vii) Francisco Javier Pucheta, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 30.472.116, nacido el 20.09.1983, de 33 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Capitán Danilo Bolzán N° 512 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (viii) Juan Pablo Pucheta, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 32.926.414, nacido el 20.04.1987, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Perú N° 1788 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: EVENT-COR S.A. (4) Sede Social: Lote 70 - A, calle Los Viveros S/N, Barrio Villa Retiro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y

distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de proyección musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horno, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, como así también cualquier producto y/o especialidad de panificación. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concur-

sos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de franquicias, leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción individual: (i) Oscar Ramón Pucheta Morcillo suscribe 150 acciones, esto es, \$ 15.000; (ii) Eolena Catalina Aseloni suscribe 150 acciones, es decir, \$ 15.000; (iii) Oscar Manuel Pucheta suscribe 50 acciones, lo que hace un total suscripto de \$ 5.000; (iv) María Paula Pucheta suscribe 100 acciones, esto es, \$ 10.000; (v) Nicolás José Pucheta suscribe 100 acciones, es decir \$ 10.000; (vi) María Soledad Pucheta suscribe 150 acciones, lo que hace un total suscripto de \$ 15.000; (vii) Francisco Javier Pucheta suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000; y (viii) Juan Pablo Pucheta suscribe 50 acciones, es decir, \$ 5.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término

de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Francisco Javier Pucheta; y Director Suplente: Oscar Manuel Pucheta. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 82633 - \$ 3823,92 - 16/12/2016 - BOE

SAN GERONIMO SRL

MALAGUEÑO

ACTA RECTIFICATORIA

En la ciudad de Malagueño a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis se reúnen en la sede social sita en calle José Hernández N° 433 de la localidad de Malagueño MARIA GLORIA REYNA DNI N° 4.430.763 argentina, casada, comerciante, de 73 años de edad, con domicilio en calle José Hernández 433 de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, LAURA IVANA BIGOTTI DNI N° 26.480.822, argentina, comerciante, soltera, de 38 años de edad, con domicilio en calle Facundo Quiroga N° 388 de la ciudad de la loca-

alidad de Malagueño Provincia de Córdoba , en carácter de únicas socias de la sociedad SAN GERONIMO SRL. En formación y manifiestan que viene a rectificar el contrato constitutivo de la cláusula quinta que queda redactado de la siguiente manera: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos SETENTA MIL (\$70.000), dividido en setecientas (700) cuotas de pesos CIEN cada una, las que son suscriptas en la siguiente proporción: socia MARIA GLORA REYNA (420) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) cada una, o sea por un importe de pesos CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000), que representa 60 % del capital; socia LAURA IVANA BIGOTTI , (280) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) cada una, o sea por un importe de pesos VEINTE Y OCHO MIL (\$28.000), que representa, 40% del capital. -Juzgado de 1ª Instancia C.C. 52 A. Conc. Soc. (Mariana Alicia Carle de Flores Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 83034 - \$ 456,48 - 16/12/2016 - BOE

TRANSPORTES ESPECIALES SRL

DESIGNACION DE NUEVO GERENTE

Por Acta N° 3, de Reunión de Socios de fecha 16 de Agosto de 2016, se designo como nuevo socio gerente de la sociedad al Sr. EMILIANO ALBERTO RUIZ D.N.I. 29.296.468.- Autos:"-TRANSPORTES ESPECIALES S.R.L – INSC. REG.PUB.COMER – MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) – Expte. N° 2908662/36" – Juzg 1ª Ins. C.C. 7ª – Con Soc 4 – Sec.

1 día - N° 83048 - \$ 99 - 16/12/2016 - BOE

RESCALDANI Y ASOCIADOS

VILLA MARIA

A través del Acta N° 5 de fecha 6 de febrero de 2014 los socios de RESCALDANI Y ASOCIADOS S.R.L., señores Oscar Roberto Rescaldani, Claudio Oscar Galli y Juan Antonio Dellavedova aprueban por unanimidad mudar el domicilio de la sede social y, en consecuencia modificar el art. 2º, perteneciente al 1º título de contrato social - referido a la Denominación, Domicilio y Duración -, quedando su sede radicada en calle San Martín N° 1554, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Asimismo y mediante contrato de cesión de cuotas celebrado el día 31 de marzo de 2014, se produjo una venta y transferencia de cuotas sociales, en virtud de la cual el art. 5º del contrato social quedo redactado del siguiente modo:"TITULO TERCERO:CAPITAL SOCIAL.

CUOTAS. ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100), cada una iguales, las cuales han sido suscriptas por los socios íntegramente de acuerdo a la siguiente porción:a) El socio OSACR ROBERTO RESCALDANI la cantidad de DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) CUOTAS, lo que hace un total de pesos veintinueve mil ochocientos (\$29.800).B)El socio JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA la cantidad de UNA (1) CUOTA, lo que hace un total de pesos cien (\$100). C)El socio CLAUDIO OSCAR GALLI la cantidad de UNA (1) CUOTA, lo que hace un total de pesos cien (\$100).- "VILLA MARIA,07/12/2016...Publíquense edictos por el término de ley..."- FDO.: FLORES, Fernando Martin-Juez-MEDINA, María Luján-Secretario;Autos caratulados: RESCALDANI Y ASOCIADOS S.R.L.-INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO (Expte. 1999840) -J.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5 -V.MARIA.

1 día - N° 83047 - \$ 544,32 - 16/12/2016 - BOE

AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A.

BRINKMANN

ESCISION - FUSION POR ABSORCIÓN

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 2. De fecha 23/09/2016 a las 22,30 horas, se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION – FUSION del 25/08/2016, entre LOS BERNARDOS S. A. CUIT N° 30-617186671, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 12.868 - A –ESCIDENTE – Con AGROPECUARIA LA LAGUNA S. A. CUIT. N° 30-714819549, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 14.523-A –INCORPORANTE-. El Capital Social de AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., luego de la escisión - fusión queda fijado, por aumento del capital en la suma \$ 4.500.000, reformándose el "ARTICULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de \$ 4.600.000.00 (Pesos cuatro millones seiscientos mil) compuesto por cuatrocientas sesenta mil (460.000) acciones de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones

de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público." Los Estados Patrimoniales al 30/06/2016 son: LOS BERNARDOS S.A.: Activo \$ 36.112.232,30; Pasivo \$ 13.874.262,92; Patrimonio Neto \$ 22.237.969,38 y AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., Activo \$ 3.970.696,26; Pasivo \$ 3.455.344,59; Patrimonio Neto \$ 515.351,67.

3 días - N° 82611 - \$ 1553,04 - 16/12/2016 - BOE

VITIS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 18-12-2015.Socios: Emilio Fernando Montero, argentino, casado, nacido el 26 de Setiembre de 1978, profesión Comerciante, DNI 26.986.510, con domicilio en calle Gobernador Martínez N° 2333, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Mercedes del Carmen Arribas, argentina, viuda, nacida el 27 de Octubre de 1945, profesión jubilada, DNI 5.294.702, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 2180, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Denominación: VITIS S.A. Sede y domicilio: domicilio social será en Mascardi N° 7, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Duración 99 años contados desde la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación comercial de todo lo relacionado con la venta y servicios concerniente a los vinos, a saber: 1) Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial, importación y exportación. Concretamente a efectos de determinación del objeto social: la distribución de vinos, bebidas y refrescos; 2) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de alimentos, bebidas y comestibles para consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conservas; 3) Comercialización y venta de franquicias en mercado interno e internacional; 4) Adquirir, registrar, explotar, comprar y/o vender patentes, licencias, derechos, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, señales, como así también importar y exportar todo lo antes mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provin-

ciales y municipales, del país o del extranjero. Capital: el capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle : Emilio Fernando Montero , suscribe ochenta (80) acciones por un valor nominal de pesos ochenta mil (\$ 80.000) y Mercedes del Carmen Arribas , suscribe veinte (20) acciones por un valor nominal de pesos veinte mil (\$ 20.000.), con lo cual queda suscripto la totalidad del Capital Social. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos

por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: integran el Directorio el Sr. Emilio Fernando Montero, como Director Titular, Presidente y a la Sra. Mercedes del Carmen Arribas como Director Suplente. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente

del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta Constitutiva Se resuelve prescindir de la Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284º de la Ley 19.550 y 12º de los Estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º de la Ley 19.550. Ejercicio social: Cierra el 31-12 de cada año.

1 día - N° 83035 - \$ 1656,72 - 16/12/2016 - BOE